CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECIAL – REGIMEN DE DERECHO PRIVADO

GB-PE-20-2020

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID -19"

MAYO, 05 DE 2020

PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA DE OFERENTES PARA "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID - 19".

CONVOCATORIA PÚBLICA DE OFERENTES

1. INFORMACION Y CONDICIONES GENERALES

1.1 REGIMEN LEGAL DE LA CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que mediante el Decreto 183 de 2020 el Gobernador de Boyacá declaró la Calamidad Pública, el régimen contractual aplicable al presente proceso de contratación es el previsto en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, que establece:

ARTÍCULO 66. MEDIDAS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN. *Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o los celebrados por las entidades ejecutoras que reciban recursos provenientes de este fondo o los celebrados por las entidades territoriales y sus fondos de gestión del riesgo, relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública, se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y podrán contemplar cláusulas excepcionales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993.*

2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor estimado como presupuesto oficial para el presente proceso es el siguiente: **CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($106.317.886.00),** valor que incluye, impuestos y demás costos directos e indirectos para la ejecución de este contrato.

3. FORMA DE PAGO

EL pago total de la presente contratación será mediante un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, una vez se suscriban el acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el acta de liquidación y demás formatos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. *DEL DERECHO DE TURNO.*

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) DÍAS a partir de la firma del contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN: Secretaría de Salud de Boyacá, Laboratorio de Referencia de Salud Pública calle 23 No.12-74 Tunja – Boyacá – y la ciudad de Bogotá.

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Clasificador de bienes y servicios – código UNSPS

Segmento	Familia	Clase	Producto
72000000	72120000	72121100	72121102
Servicios de Instalación de edificios comerciales y de oficinas prefabricados.			

Segmento	Familia	Clase	Producto
30000000	30170000	30171700	30171706
Vidrio templado.			

Segmento	Familia	Clase	Producto
72000000	72150000	72154000	72154024
Servicios de herrajes y trabajos de metalistería y ornamentales			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
7. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
8. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. El suministro e instalación debe realizarse dentro del tiempo pactado en el contrato, dado las condiciones apremiantes presentadas por la emergencia por COVID19.

2. Los elementos de vidrio templado deberán ser instalados y ajustados de tal manera que garanticen estabilidad y seguridad a las personas que allí laboren.

3. Si alguno de los elementos llegara a fallar, el contratista deberá reemplazarlo de inmediato.

4. Las juntas entre elementos deberán realizarse con productos que asegure un buen sellado y de fácil limpieza y desinfección para evitar la acumulación de gérmenes y bacterias.

5. Entregar el detalle de cada uno de los elementos instalados incluyendo dimensionamiento, calibres y accesorios.

6. Durante toda la ejecución del contrato se deberá suministrar al Departamento la información requerida sobre la prestación del servicio y cualquier cambio deberá ser oportunamente avisado y aprobado por el supervisor del contrato
7. Presentar factura detallando servicios prestados en desarrollo del contrato.
8. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato, en la forma y el tiempo pactado.
9. Proveer a todo costo, los servicios necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato

10. Atender las consultas y sugerencias que el supervisor sugiera respecto al cumplimiento del contrato.

11. Contar con el personal idóneo para la ejecución de las actividades a realizar.

12. El personal que realice la instalación debe estar cubierto por la Aseguradora de Riesgos laborales y/ o será netamente de responsabilidad del contratista la ocurrencia de alguna eventualidad.

13. Teniendo en cuenta que el trabajo a desarrollar será dentro del Laboratorio de Referencia de la Secretaría de Salud donde se están recibiendo muestras para determinar COVD19, deben contar con los elementos de protección recomendados para evitar contagios.

14. Presentar al supervisor previo al inicio de las obras, el plan de contingencia, para el traslado del personal y los trabajos a realizar dentro del Laboratorio de Referencia de Salud Pública, que incluya protocolos de bioseguridad para garantizar la protección del personal a cargo del contratista y el de Laboratorio que pueda tener contacto con ellos.

15. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

16. Informar al supervisor las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la obra

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
1	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 1.7x2.60 m con un boquete pasa cajas de muestra dimensión de 0.70x0.60.	4,42	M2
2	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 0.9x2.60 m igual a dos vidrios.	4,68	M2
3	Suministro e instalación de puerta corrediza en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.10x2.60 m con herrajes en acero industrial 304 con manija 60-40 con chapa pico de loro.	2,86	M2
4	Suministro e instalación de puerta interna corrediza en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 0.90x2.60 m con herrajes en acero industrial 304 con manija 60-40 con chapa pico de loro.	2,34	M2
5	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 0.90x2.60 m.	2,34	M2
6	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 1.50x2.60 m igual a dos vidrios con polarizado a media altura en papel Froster.	7,8	M2

7	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.20x2.60 con tubo bisagra piso techo en acero industrial 304 con bisagra hidráulica o auto reversible y manija 60-40 con chapa, con polarizado a media altura en papel Froster.	3,12	M2
8	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.50x2.60 m con tubo bisagra piso techo en acero industrial 304 y manija 60-40 con chapa.	3,9	M2
9	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.8x2.6 m con tubo bisagra piso techo industrial 304 Y manija 60-40 con chapa.	4,68	M2
10	Suministro e instalación de ventana interna en aluminio y vidrio en 5 mm en referencia 1.7 blanco mate dimensiones 1,7 x 0,40 m.	0,98	M2
11	Suministro e instalación de control de acceso c3 400 soporte 30.000 usuarios, 100.000 eventos, comunicación rs485 / tcp-ip / wiegand 26/34 bit. Puerto de entrada 6/12 conexiones auxiliares. Puerto de salida 4 c3 400 conexiones auxiliares de relay.	1	UND
12	Suministro e instalación Lectora Wiegand Rango de lectura hasta 5cm, tiempo de lectura 300ms, Potencia/ corriente DC 6 -14V / Max. 70mA. Puerto de entrada 2EA Control externo LED, zumbador incorporado. Formato de salida 26 bit wiegand 2 indicadores LED (Rojo y Verde) Grado de protección IP65.	2	UND
13	Suministro y programación tarjeta de proximidad / kc 10wigad 26	30	UND
14	suministro e instalación tarjeta esclusa para 2 puertas	2	UND
15	Suministro e instalación electroiman de 600 lb con soportes en l y z	6	UND
16	Suministro e instalación electroiman de 200 lb con soportes en l y z	4	UND
17	Suministro e instalación Magnético de uso Liviano	10	UND
18	Suministro e instalación remanentes de voltaje para tarjetas.	9	UND
19	Suministro e instalación botón de liberación norma de evacuación.	4	UND
20	Suministro e instalación gabinete de para pared	2	UND

21	Suministro e instalación batería 12V a 7A	4	UND
22	suministro e instalación fuente de poder a 3.5 A.	3	UND
23	suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de 80kg	5	UND
24	Informe: Calificación de diseño, calificación de instalación, calificación de operación, calificación de desempeño en cumplimiento del informe 32 de la salud.	1	UND
25	Suministro e instalación visor de desinfección de partículas uv.	1	UND
26	Suministro e instalación mueble para pass ttroo en acero inoxidable 304 calibre 18 Certificado con sierre hermético con doble cajón a cuatro puertas de 40 x 40 x 45 luz libre con sus respectivas bisagras y manijas.	1	UND
27	Suministro e instalación mueble para pass ttroo en acero inoxidable 304 calibre 18 Certificado con cierre hermético con doble cajón a cuatro puertas de 140 x 50 x 50 luz libre con sus respectivas bisagras y manijas.	1	UND
28	Suministro e instalación Detector de humo fotoeléctrico y temperatura 4H12.	6	UND
29	suministro e instalación de kit de alarma pc 1832para control de detección de incendio: pc; tarjeta 1832, teclado 555, infrarrojo lc100, trasformador, batería 12v, 7amp, sirena de 30w, gabinete grande.	1	UND
30	Suministro e instalación face plate doble de red de datos ct6.	2	UND
31	Suministro e instalación jack de red de datos ct6.	4	UND
32	Suministro e instalación canaleta de 100mm x 40mm con división.	12	MTS
33	Suministro e instalación troquel para canaleta 100mm x 40mm.	4	UND
34	1.07.03 salida de voz y datos.	4	UND
35	Suministro e instalación de punto de voltaje incluye cableado.	2	UND
36	Suministro e instalación de toma corriente doble regulada.	2	UND
37	Suministro de teléfono ip 3 lineas,3 teclas,8 salidas funcionales,4 vías.	2	UND

38	Suministro e instalación Aire acondicionado Inverter 9000BTU.	3	UND
39	Suministro e instalación de locker con 6 compartimentos, incluye chapas.	1	UND
40	suministro e instalación de paneles led de 60x60	8	UND
41	2.04.55 punto acometida 1/2"	1	UND
42	1.01.63 desmonte marcos, puertas y ventanas (incluye retiro).	10,77	M2
43	1.01.65 desmonte vidrio (incluye retiro)	9,55	M2
44	1.01.21 demolición de pisos de concreto (incluye cargue y transporte hasta 5 km) <=10 cms	0,20	M2
45	1.01.33 demolición muros ladrillo e = 0.15 mts. (Incluye retiro).	4,18	M2
46	2.05.08 punto de desagües d=2"	1	UND
47	Terminado de piso en granito	1	ML
48	1.11.26 placa base en concreto e=0.10 2500 psi	0,20	M2
49	1.14.33 puerta marco madera entabl. cedro 1.00 * 2.10 m.	2	UND
50	1.04.15 muro en bloque no.5 e=0.12 m.	4,52	M2
51	Pintura epóxica para muros y puertas.	27,89	M2
52	1.05.13 pañete liso muros 1:4.	9,03	M2
53	1.09.11 estuco muros.	20,17	M2
54	Media caña en granito pulido	4	ML
55	1.18.08 muro cara doble en eterboard 10 mm.	3,57	M2
56	suministro e instalación de enchape de piso (incluye todas las actividades y elementos necesarios para su instalación)	1,08	M2
57	1.15.06 puerta de acceso en aluminio perfil 1 1/2" x 1 1/2".	2	M2

7. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANA

El Departamento de Boyacá, conforme a las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social a la presente convocatoria, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las observaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos publicados en la página web de la Gobernación de Boyacá y en el SECOP.

8. PERFILES DE LOS INTERESADOS

8.1 Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidos con su registro mercantil; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.
El Departamento de Boyacá - Gobernación Boyacá también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

9. EXPERIENCIA

El Proponente deberá allegar copia máximo de un (1) contrato, o acta de liquidación, de la celebración o ejecución de contrato de obra, por valor igual o superior al presupuesto oficial estimado.

Nota 1: Las personas naturales o jurídicas que participen en la presente invitación deberán contemplar en su registro mercantil que el objeto de su actividad le permite la ejecución del contrato a celebrar.

10. GARANTIA DE SERIEDAD

El proponente debe garantizar la seriedad de su oferta con la presentación de la garantía de seriedad expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia.

Beneficiario: DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT. 891.800.498-1

Afianzado: El oferente. Si quien presenta la oferta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los nombres de sus integrantes, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación. Los nombres deben figurar completos, tal como aparezcan en el certificado de la Cámara de Comercio.

Vigencia: Treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite para presentar ofertas.

Objeto: Describir la totalidad del objeto de esta convocatoria.

Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial

Si la Gobernación de Boyacá, llegare a prorrogar los términos de cierre y adjudicación o del perfeccionamiento del contrato, los proponentes se obligan a ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.

En las propuestas presentadas por personas jurídicas la garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla.

Si quien presenta la oferta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los nombres de sus integrantes, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación. Los nombres deben figurar completos, tal como aparezcan en el certificado de la Cámara de Comercio.

Cuando la propuesta se presente mediante proponente plural Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la Garantía de Seriedad deberá ser otorgada por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural, directamente o a través de apoderados para el efecto

La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

Efectividad de la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento. La garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva en los siguientes eventos:

a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.

b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.

c. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

d. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

En el evento señalado en el literal a., el valor asegurado de la garantía quedará a favor de la entidad contratante en calidad de sanción, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por la misma. Ante tal situación, la Entidad mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del término para suscribir el mismo o cumplir dichos requisitos, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta también sea igualmente favorable para la Entidad, conforme con el numeral 12 artículo 30 de la Ley 80 de 1993. En los eventos señalados b., c., d. y e., la garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios que los mismos ocasionen, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por la misma.

10. DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá anexar a su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación:

10.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, Debe presentarse debidamente suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.

Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.

10.2 ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. Si la propuesta es presentada por Persona Natural, ésta debe presentar el original o fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde conste la determinación de su actividad.

Se exceptúan de este requisito las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

10.3 ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, Si la propuesta es presentada por una Persona Jurídica, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección y servirá como base para verificar la siguiente información:

- La persona jurídica debe haber sido constituida legalmente como tal, con una antelación no menor de cinco años a la fecha de cierre del presente proceso y un término de duración no inferior al plazo de vigencia del contrato y un (1) año más.

- De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

- El objeto Social de la sociedad debe corresponder con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En el evento que se trate de **PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO**, además del cumplimiento de las anteriores exigencias, deberá acreditar su existencia y representación legal, adjuntando para ello un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con antelación no mayor a (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del Representante Legal de la Sociedad o de la Persona o Personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el Representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta. En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes.

Si se trata de **SOCIEDADES EXTRANJERAS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA** de países parte de la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros", se tendrán en cuenta las siguientes reglas: El documento público relacionado con sociedades extranjeras en el cual se certifique la existencia de la sociedad y el ejercicio de su objeto social, tendrá validez en Colombia con la sola Apostilla. Cuando el documento otorgado en el exterior deba ser autenticado, el interesado deberá velar porque la autoridad que autentica certifique sobre la existencia de la sociedad

y sobre la extensión del objeto social, documento éste que se deberá apostillar. En el evento en el cual, en un Estado Parte de la Convención, la autoridad ante quien se autentican los documentos no tenga la facultad de certificar sobre la existencia de la sociedad y sobre el ejercicio del objeto social de la misma, el interesado podrá solicitar dichas certificaciones ante la autoridad competente del lugar. Para que surtan efectos en Colombia, estas certificaciones deberán a su vez ser apostilladas por la autoridad del Estado donde emana el documento. Si no existiera una autoridad local que pueda expedir las certificaciones de existencia de la sociedad y del ejercicio del objeto social de acuerdo con las leyes del respectivo país, el interesado podrá acudir ante el Cónsul Colombiano quien podrá certificar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad y del ejercicio de su objeto conforme a las leyes del respectivo país. En este caso, como la Convención no se aplica a los documentos ejecutados directamente por agentes diplomáticos o consulares, deberá seguir el trámite ordinario de legalización, o sea que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia abonará la firma del Cónsul.

10.4 SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL, Cada una de las personas que los integren deberá presentar original o copia de su respectivo certificado expedido por la Cámara de Comercio con antelación no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

- El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.

- Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.

- El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.

- Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario el Departamento considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.

- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y undos (12) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.

- La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva; Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que el Departamento de Boyacá así lo autorice.

10.5 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y/O SUSCRIBIR EL CONTRATO. Si el Representante Legal del Proponente o de alguno de los integrantes del CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, de acuerdo a los Estatutos o Reglamentos que los rijan.

10.6 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, Consorcio o uniones temporales.

10.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta y el de su Representante Legal

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

10.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas.

En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal.

En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

10.9 CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (anti trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado.

No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas:

Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente.
En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal.
En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

10.10 CERTIFICADO DE CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

10.11 FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El Proponente con su propuesta debe presentar copia de este Certificado, donde se establece el régimen al cual pertenece.

En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de cada uno de sus RUT.

10.12 CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución.
En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.
El Departamento de Boyacá verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

11. COMITÉ EVALUADOR

SECRETARIA DE SALUD realizará la evaluación técnica, de las propuestas presentadas y el equipo de la Dirección Administrativa de Procesos de selección – secretaria de Contratación, realizará la evaluación jurídica y económica.

12. FACTOR DE EVALUACIÓN

La Gobernación verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes a través del estudio de los documentos señalados en la presente invitación y que deben ser presentados por los interesados. El estudio jurídico no tienen ponderación alguna, pero habilita o no al interesado y tiene por objeto determinar si los documentos presentados se ajustan a los requerimientos legales y normativos del presente documento.

El departamento se reserva el derecho de realizar la adjudicación hasta por el valor total del presupuesto oficial, de acuerdo a la necesidad.

La escogencia de la propuesta se hará teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en la presente invitación y el menor valor ofertado.

13. GARANTÍAS DEL CONTRATO

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**. Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y legales inherentes al Contrato, el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se pacte en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total a parcial de las obligaciones nacidas del contrato garantizado, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al **CONTRATISTA.** Este amparo será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. La garantía de cumplimiento cubrirá los periodos de ejecución y liquidación del contrato.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales a cargo del contratista. -Este riesgo se ampara mediante la constitución de una póliza por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres años más.

- **CALIDAD DEL SERVICIO**. Que el contratista preste el servicio con las calidades y condiciones exigidas -Para garantizar la calidad del servicio cumpliendo con el objeto del Contrato y especificaciones técnicas requeridas, mediante la constitución de una póliza en una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y cuatro meses más.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.** Bajo esta cobertura se protege a la Entidad Estatal por los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier daño o deterioro que presente la obra entregada, por razones imputables al contratista, para lo cual el contratista que resulte favorecido deberá constituir una garantía de estabilidad y calidad de obra por valor de treinta

por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia de cinco (05) años a partir de la suscripción del acta de la recibo final a satisfacción.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación Convocatoria	Mayo 05 del 2020	SECOP II – Link del proceso
2	Plazo límite para presentar propuestas.	Mayo 06 del 2020 Hora: 03:00 P.M	*SECOP II – Link del proceso*
3	Evaluación de propuestas	Mayo 07 del 2020	SECOP II – Link del proceso
4	Elaboración y firma del contrato	Mayo 08 del 2020	SECOP II – Link del proceso
5	Legalización y perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes	SECOP II – Link del proceso

Tunja, mayo de 2020

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
Secretario de Contratación

Aprobó: Sofía E. Burgos Guío
Directora Administrativa de Procesos de Selección

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:
GOBERNACION DE BOYACÁ
Calle 20 No. 9 – 90 Tunja Piso 0. Oficina 003.
Secretaría de Contratación Gobernación de Boyacá
TUNJA BOYACÁ.

El suscrito _____ de conformidad con los términos y condiciones contractuales, cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID -19**".

En caso que **GOBERNACION DE BOYACÁ** acepte mi oferta, me(nos) comprometo(emos) a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de los términos y condiciones contractuales de la invitación.

Declaro (amos) así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas en ésta carta, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están(mos) vinculados a dicha oferta.
2. Que he(mos) estudiado los términos y condiciones contractuales de la invitación y demás documentos, así como las condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en la documentación de la selección. Así mismo, manifiesto(amos) que el GOBERNACION DE BOYACÁ facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información técnica requerida para la elaboración de la oferta, garantizando siempre la reserva de la misma.
3. Declaro(amos) bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no existe información engañosa, inexacta o que falte a la verdad en la documentación que conforma la oferta y acepto las consecuencias jurídicas y las dispuestas en los términos y condiciones contractuales de este proceso por la contravención de mi (nuestra) parte a esta manifestación.
4. Que, en caso de resultar aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a ejecutar el contrato respectivo.
5. Entendemos que el valor del contrato, conforme está definido en los documentos del proceso, incluye la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones de cualquier orden, directas o indirectas que se causen o se llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
6. Que me (nos) obligo (amos) a suministrar, a solicitud del GOBERNACION DE BOYACÁ, cualquier información adicional a la necesaria para la evaluación de esta oferta.
7. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
8. Que al presentar nuestra oferta económica aceptamos que dicho valor integra de manera global la ejecución total de las actividades y obligaciones que deriven del contenido de los presentes términos y condiciones contractuales y los documentos que hacen parte integral de este, incluida la totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo acepto(amos) que

el GOBERNACION DE BOYACÁ, rectifique las posibles inconsistencias de transcripción que puedan presentarse entre mi oferta económica y los ítems determinados por GOBERNACION DE BOYACÁ, en los términos y condiciones contractuales correspondiente, y que el valor de la propuesta es de $ _____ pesos colombianos.

9. Que nuestra oferta se encuentra DEBIDAMENTE LEGAJADA Y FOLIADA, y cuenta con un total de ____ folios y que la oferta económica se presenta de acuerdo a la invitación correspondiente.

Así mismo bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta declaro(amos):

a) Que no me(nos) encuentro(mos) ni personal ni corporativamente, en las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones legales.
b) Que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato, en caso de que nuestra oferta sea aceptada.
c) Que no me(nos) encuentro(amos) incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación.
d) Que no me(nos) encuentro(amos) mi personal ni corporativamente, en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presentada por _____ con cédula de ciudadanía No. _____, en condición de Representante Legal del Oferente, quien suscribe esta carta de presentación y manifiesta no tener incompatibilidades o conflictos de interés con la GOBERNACION**.**

El (Los) abajo firmante(s) declaro(amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos que conforman La convocatoria pública y condiciones contractuales, así como sus correspondientes adendas y avisos.

Atentamente,

FIRMA:_____
NOMBRE DEL OFERENTE:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELEFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:

FIRMA:_____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA DE CIUDADANIA:
TELEFONO CELULAR:

ANEXO N° 2

CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, _____ [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente],identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de_____] [nombre del Proponente], en adelante y como oferente dentro del proceso contractual _____manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación de Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Gobernación de Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores de la Gobernación de Boyacá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Nos comprometemos a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cual es quiera otro representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación_____ [Insertar el número del proceso de selección] o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación_____ [Insertar el número del proceso de selección] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Nos comprometemos a comunicar nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifestamos quela la actividad, profesión u oficio de _____ [Insertar el nombre de la Persona Natural o de la Persona Jurídica], es lícita y se ejerce dentro del marco

legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección _____[Insertar el número del proceso de selección) y en este documento es veraz y verificable y que _____ [Insertar el nombre de la Persona Natural o de la Persona Jurídica] se compromete a actualizarse cuando así se requiera .

12. Nos comprometemos a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____[Insertar información] días del mes de _____[Insertar información] de_____ [Insertar información].

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Selección Abreviada la recibiremos en:

Dirección:
Ciudad:
Email.
Teléfono:
e-mail:

Cordialmente,

PROPONENTE:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE Y SUS INTEGRANTES:
_____**:**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente do**cumento.**
C.C. N°: _____ **de** _____
Teléfono: _____
Fax:_____
Dirección: _____

ANEXO TÉCNICO

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID -19"

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
1	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 1.7x2.60 m con un boquete pasa cajas de muestra dimensión de 0.70x0.60.	4,42	M2
2	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 0.9x2.60 m igual a dos vidrios.	4,68	M2
3	Suministro e instalación de puerta corrediza en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.10x2.60 m con herrajes en acero industrial 304 con manija 60-40 con chapa pico de loro.	2,86	M2
4	Suministro e instalación de puerta interna corrediza en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 0.90x2.60 m con herrajes en acero industrial 304 con manija 60-40 con chapa pico de loro.	2,34	M2
5	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 0.90x2.60 m.	2,34	M2
6	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 1.50x2.60 m igual a dos vidrios con polarizado a media altura en papel Froster.	7,8	M2
7	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.20x2.60 con tubo bisagra piso techo en acero industrial 304 con bisagra hidráulica o auto reversible y manija 60-40 con chapa, con polarizado a media altura en papel Froster.	3,12	M2
8	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.50x2.60 m con tubo bisagra piso techo en acero industrial 304 y manija 60-40 con chapa.	3,9	M2
9	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.8x2.6 m con tubo bisagra piso techo industrial 304 Y manija 60-40 con chapa.	4,68	M2

10	Suministro e instalación de ventana interna en aluminio y vidrio en 5 mm en referencia 1.7 blanco mate dimensiones 1,7 x 0,40 m.	0,98	M2
11	Suministro e instalación de control de acceso c3 400 soporte 30.000 usuarios, 100.000 eventos, comunicación rs485 / tcp-ip / wiegand 26/34 bit. Puerto de entrada 6/12 conexiones auxiliares. Puerto de salida 4 c3 400 conexiones auxiliares de relay.	1	UND
12	Suministro e instalación Lectora Wiegand Rango de lectura hasta 5cm, tiempo de lectura 300ms, Potencia/ corriente DC 6 -14V / Max. 70mA. Puerto de entrada 2EA Control externo LED, zumbador incorporado. Formato de salida 26 bit wiegand 2 indicadores LED (Rojo y Verde) Grado de protección IP65.	2	UND
13	Suministro y programación tarjeta de proximidad / kc 10wigad 26	30	UND
14	suministro e instalación tarjeta esclusa para 2 puertas	2	UND
15	Suministro e instalación electroiman de 600 lb con soportes en l y z	6	UND
16	Suministro e instalación electroiman de 200 lb con soportes en l y z	4	UND
17	Suministro e instalación Magnético de uso Liviano	10	UND
18	Suministro e instalación remanentes de voltaje para tarjetas.	9	UND
19	Suministro e instalación botón de liberación norma de evacuación.	4	UND
20	Suministro e instalación gabinete de para pared	2	UND
21	Suministro e instalación batería 12V a 7A	4	UND
22	suministro e instalación fuente de poder a 3.5 A.	3	UND
23	suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de 80kg	5	UND
24	Informe: Calificación de diseño, calificación de instalación, calificación de operación, calificación de desempeño en cumplimiento del informe 32 de la salud.	1	UND
25	Suministro e instalación visor de desinfección de partículas uv.	1	UND
	Suministro e instalación mueble para pass ttroo en acero inoxidable 304 calibre 18		

26	Certificado con sierre hermético con doble cajón a cuatro puertas de 40 x 40 x 45 luz libre con sus respectivas bisagras y manijas.	1	UND
27	Suministro e instalación mueble para pass ttroo en acero inoxidable 304 calibre 18 Certificado con cierre hermético con doble cajón a cuatro puertas de 140 x 50 x 50 luz libre con sus respectivas bisagras y manijas.	1	UND
28	Suministro e instalación Detector de humo fotoeléctrico y temperatura 4H12.	6	UND
29	suministro e instalación de kit de alarma pc 1832para control de detección de incendio: pc; tarjeta 1832, teclado 555, infrarrojo lc100, trasformador, batería 12v, 7amp, sirena de 30w, gabinete grande.	1	UND
30	Suministro e instalación face plate doble de red de datos ct6.	2	UND
31	Suministro e instalación jack de red de datos ct6.	4	UND
32	Suministro e instalación canaleta de 100mm x 40mm con división.	12	MTS
33	Suministro e instalación troquel para canaleta 100mm x 40mm.	4	UND
34	1.07.03 salida de voz y datos.	4	UND
35	Suministro e instalación de punto de voltaje incluye cableado.	2	UND
36	Suministro e instalación de toma corriente doble regulada.	2	UND
37	Suministro de teléfono ip 3 lineas,3 teclas,8 salidas funcionales,4 vías.	2	UND
38	Suministro e instalación Aire acondicionado Inverter 9000BTU.	3	UND
39	Suministro e instalación de locker con 6 compartimentos, incluye chapas.	1	UND
40	suministro e instalación de paneles led de 60x60	8	UND
41	2.04.55 punto acometida 1/2"	1	UND
42	1.01.63 desmonte marcos, puertas y ventanas (incluye retiro).	10,77	M2
43	1.01.65 desmonte vidrio (incluye retiro)	9,55	M2
44	1.01.21 demolición de pisos de concreto (incluye cargue y transporte hasta 5 km) <=10 cms	0,20	M2

45	1.01.33 demolición muros ladrillo e = 0.15 mts. (Incluye retiro).	4,18	M2
46	2.05.08 punto de desagües d=2"	1	UND
47	Terminado de piso en granito	1	ML
48	1.11.26 placa base en concreto e=0.10 2500 psi	0,20	M2
49	1.14.33 puerta marco madera entabl. cedro 1.00 * 2.10 m.	2	UND
50	1.04.15 muro en bloque no.5 e=0.12 m.	4,52	M2
51	Pintura epóxica para muros y puertas.	27,89	M2
52	1.05.13 pañete liso muros 1:4.	9,03	M2
53	1.09.11 estuco muros.	20,17	M2
54	Media caña en granito pulido	4	ML
55	1.18.08 muro cara doble en eterboard 10 mm.	3,57	M2
56	suministro e instalación de enchape de piso (incluye todas las actividades y elementos necesarios para su instalación)	1,08	M2
57	1.15.06 puerta de acceso en aluminio perfil 1 1/2" x 1 1/2".	2	M2

NOMBRE DEL OFERENTE:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELEFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:

FIRMA:_____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID -19”

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 1.7x2.60 m con un boquete pasa cajas de muestra dimensión de 0.70x0.60.	4,42	M2		
2	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 0.9x2.60 m igual a dos vidrios.	4,68	M2		
3	Suministro e instalación de puerta corrediza en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.10x2.60 m con herrajes en acero industrial 304 con manija 60-40 con chapa pico de loro.	2,86	M2		
4	Suministro e instalación de puerta interna corrediza en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 0.90x2.60 m con herrajes en acero industrial 304 con manija 60-40 con chapa pico de loro.	2,34	M2		
5	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 0.90x2.60 m.	2,34	M2		
6	Suministro e instalación de vidrio incoloro templado en 10 mm con herrajes en acero industrial 304 dimensiones de 1.50x2.60 m igual a dos vidrios con polarizado a media altura en papel Froster.	7,8	M2		
7	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.20x2.60 con tubo bisagra piso techo en acero industrial 304 con bisagra hidráulica o auto reversible y manija 60-40 con chapa, con polarizado a media altura en papel Froster.	3,12	M2		
8	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.50x2.60 m con tubo bisagra piso techo en acero industrial 304 y manija 60-40 con chapa.	3,9	M2		

9	Suministro e instalación de puerta de batiente en vidrio incoloro templado en 10 mm dimensiones 1.8x2.6 m con tubo bisagra piso techo industrial 304 Y manija 60-40 con chapa.	4,68	M2		
10	Suministro e instalación de ventana interna en aluminio y vidrio en 5 mm en referencia 1.7 blanco mate dimensiones 1,7 x 0,40 m.	0,98	M2		
11	Suministro e instalación de control de acceso c3 400 soporte 30.000 usuarios, 100.000 eventos, comunicación rs485 / tcp-ip / wiegand 26/34 bit. Puerto de entrada 6/12 conexiones auxiliares. Puerto de salida 4 c3 400 conexiones auxiliares de relay.	1	UND		
12	Suministro e instalación Lectora Wiegand Rango de lectura hasta 5cm, tiempo de lectura 300ms, Potencia/ corriente DC 6 -14V / Max. 70mA. Puerto de entrada 2EA Control externo LED, zumbador incorporado. Formato de salida 26 bit wiegand 2 indicadores LED (Rojo y Verde) Grado de protección IP65.	2	UND		
13	Suministro y programación tarjeta de proximidad / kc 10wigad 26	30	UND		
14	suministro e instalación tarjeta esclusa para 2 puertas	2	UND		
15	Suministro e instalación electroiman de 600 lb con soportes en l y z	6	UND		
16	Suministro e instalación electroiman de 200 lb con soportes en l y z	4	UND		
17	Suministro e instalación Magnético de uso Liviano	10	UND		
18	Suministro e instalación remanentes de voltaje para tarjetas.	9	UND		
19	Suministro e instalación botón de liberación norma de evacuación.	4	UND		
20	Suministro e instalación gabinete de para pared	2	UND		
21	Suministro e instalación batería 12V a 7A	4	UND		
22	suministro e instalación fuente de poder a 3.5 A.	3	UND		
23	suministro e instalación de brazo hidráulico para puerta de 80kg	5	UND		

24	Informe: Calificación de diseño, calificación de instalación, calificación de operación, calificación de desempeño en cumplimiento del informe 32 de la salud.	1	UND		
25	Suministro e instalación visor de desinfección de partículas uv.	1	UND		
26	Suministro e instalación mueble para pass ttroo en acero inoxidable 304 calibre 18 Certificado con sierre hermético con doble cajón a cuatro puertas de 40 x 40 x 45 luz libre con sus respectivas bisagras y manijas.	1	UND		
27	Suministro e instalación mueble para pass ttroo en acero inoxidable 304 calibre 18 Certificado con cierre hermético con doble cajón a cuatro puertas de 140 x 50 x 50 luz libre con sus respectivas bisagras y manijas.	1	UND		
28	Suministro e instalación Detector de humo fotoeléctrico y temperatura 4H12.	6	UND		
29	suministro e instalación de kit de alarma pc 1832para control de detección de incendio: pc; tarjeta 1832, teclado 555, infrarrojo lc100, trasformador, batería 12v, 7amp, sirena de 30w, gabinete grande.	1	UND		
30	Suministro e instalación face plate doble de red de datos ct6.	2	UND		
31	Suministro e instalación jack de red de datos ct6.	4	UND		
32	Suministro e instalación canaleta de 100mm x 40mm con división.	12	MTS		
33	Suministro e instalación troquel para canaleta 100mm x 40mm.	4	UND		
34	1.07.03 salida de voz y datos.	4	UND		
35	Suministro e instalación de punto de voltaje incluye cableado.	2	UND		
36	Suministro e instalación de toma corriente doble regulada.	2	UND		
37	Suministro de teléfono ip 3 lineas,3 teclas,8 salidas funcionales,4 vías.	2	UND		
38	Suministro e instalación Aire acondicionado Inverter 9000BTU.	3	UND		
39	Suministro e instalación de locker con 6 compartimentos, incluye chapas.	1	UND		

40	suministro e instalación de paneles led de 60x60	8	UND		
41	2.04.55 punto acometida 1/2"	1	UND		
42	1.01.63 desmonte marcos, puertas y ventanas (incluye retiro).	10,77	M2		
43	1.01.65 desmonte vidrio (incluye retiro)	9,55	M2		
44	1.01.21 demolición de pisos de concreto (incluye cargue y transporte hasta 5 km) <=10 cms	0,20	M2		
45	1.01.33 demolición muros ladrillo e = 0.15 mts. (Incluye retiro).	4,18	M2		
46	2.05.08 punto de desagües d=2"	1	UND		
47	Terminado de piso en granito	1	ML		
48	1.11.26 placa base en concreto e=0.10 2500 psi	0,20	M2		
49	1.14.33 puerta marco madera entabl. cedro 1.00 * 2.10 m.	2	UND		
50	1.04.15 muro en bloque no.5 e=0.12 m.	4,52	M2		
51	Pintura epóxica para muros y puertas.	27,89	M2		
52	1.05.13 pañete liso muros 1:4.	9,03	M2		
53	1.09.11 estuco muros.	20,17	M2		
54	Media caña en granito pulido	4	ML		
55	1.18.08 muro cara doble en eterboard 10 mm.	3,57	M2		
56	suministro e instalación de enchape de piso (incluye todas las actividades y elementos necesarios para su instalación)	1,08	M2		
57	1.15.06 puerta de acceso en aluminio perfil 1 1/2" x 1 1/2".	2	M2		
COSTO DIRECTO					
A.I.U.					
COSTO TOTAL					

NOMBRE DEL OFERENTE:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELEFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:

FIRMA:_____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL